



10/Enero/2007

Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

ACTA No. 10

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA); el día miércoles diez de enero del año dos mil siete, habiéndose iniciado a las cuatro de la tarde, con la asistencia de los siguientes miembros: Doctora **JENNY MERCEDES MEZA**, Secretaria de Estado en los Despachos de Salud, quien presidió; Licenciado **LORENZO SAUCEDA C.**, Sub Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia; Licenciado **JULIO CESAR CABRERA**, representante de los Usuarios; señor **TULIO HERNAN CROZIER ROSALES**, representante de las Juntas de Agua; Ingeniero **VALERIO GUTIERREZ**, Sub Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente; Señor **CARLOS MIRANDA**, Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras; Ingeniero **JORGE MENDEZ**, Secretario Ejecutivo de CONASA Y Gerente General del SANAA; Licenciado **MAX VELASQUEZ**, Director del Proyecto de Fortalecimiento de CONASA; Abogado **RODOLFO ANTONIO ZAMORA BAUTISTA**, Director Legal del SANAA; habiéndose procedido de la siguiente forma:

La señora Presidenta de Junta Directiva, después de constatar el quórum, procedió conforme al siguiente orden:

1. Apertura de la sesión y revisión de la Agenda
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 9 de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre del año 2006



Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

3. Lectura, discusión y aprobación o no de la opinión respecto a la legalidad o ilegalidad del nombramiento de los tres miembros que integran el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
4. Nombramiento del Coordinador y del Tercer Director del Ente Regulador (ERSAPS)
5. Lectura y discusión del Acuerdo No. 145 contenido en el Acta Ordinaria No. 033 de fecha 29 de noviembre del año 2006 emitido por la Corporación Municipal de la Alcaldía del Distrito Central.
6. Puntos varios
7. Cierre de la sesión

PUNTO NUMERO UNO (1): APERTURA DE LA SESION Y REVISION DE LA AGENDA

La señora Presidenta de la Junta Directiva declaró abierta la sesión, dando lectura a la agenda, la que fue aprobada conforme al orden arriba indicado.

PUNTO NÚMERO DOS (2): LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO.9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006

El señor Secretario Ejecutivo dio lectura al Acta No. 9, misma que fue discutida y aprobada, dándole instrucciones al señor Secretario que las Actas una vez leídas, discutidas y aprobadas deben pasar a firma para evitar contratiempos.

PUNTO NÚMERO TRES (3): LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN O NO DE LA OPINIÓN RESPECTO A LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD DEL



Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

NOMBRAMIENTO DE LOS TRES MIEMBROS QUE INTEGRAN EL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

La señora Presidenta de la Junta Directiva le concedió la palabra al Abogado Rodolfo Zamora para que procediera a dar lectura a la opinión respecto a la legalidad o ilegalidad del nombramiento de los tres (3) miembros que integran el Ente Regulador, mismo que fue sometido a discusión con la participación de todos los miembros integrantes de CONASA, concluyendo que la opinión estaba ajustada a derecho y que efectivamente hubo vicios de nulidad en el nombramiento de los tres (3) miembros del Ente Regulador, pero que en consideración a que el Coordinador había fallecido y que otro de los miembros había concluido su función, y que solo quedaba el Ingeniero Moncada Gross; el Ingeniero Valerio Gutiérrez manifestó que era preferible aceptar algunos hechos aunque se sepa que no están muy claros, en vez de causar un mayor daño, manifestando también que con relación al quórum de CONASA se debe ser mas prudente y aunque la Ley indique exactamente las personas que deben concurrir a las sesiones, debería aceptarse una representación tal y como ocurre en otras Juntas Directivas; de inmediato pide la palabra Don Julio Cabrera e indica que la Ley es la Ley, y hay que cumplirla y que en el caso de CONASA ésta ya determina quienes son los miembros que deben participar en las sesiones. También pide el uso e la palabra el Licenciado Lorenzo Saucedo, preguntando en forma genérica en que nos perjudica o afecta el nombramiento de los miembros del Ente Regulador, "Para que nos vamos a meter a líos involucrando a los representativos de otras instituciones del Estado cuando nosotros mismos estamos obligados a resolver los asuntos de CONASA" y una vez hecha la manifestación anterior propone en carácter de moción que se nombren a



Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

los Miembros del Ente Regulador que están pendientes, que se deje al Ingeniero Moncada Gross que termine su periodo y que se siga adelante con los trabajos que la Ley le ha encomendado a todos los miembros de CONASA. La moción fue debidamente secundada, discutida y aprobada. Solicitando nuevamente la palabra Don Julio Cabrera, pidiendo a su vez que quede consignado en el acta que en su condición de Representante de los Usuarios oportunamente, en tiempo y forma se les advirtió a todos los miembros de CONASA sobre la ilegalidad del nombramiento de los integrantes del Ente Regulador.

PUNTO NÚMERO CUATRO (4): NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR Y DEL TERCER DIRECTOR DEL ENTE REGULADOR (ERSAPS)

La señora Presidenta sometió a discusión el tema con la participación de los integrantes de CONASA, determinando que los profesionales propuestos en la sesión anterior siguen participando, dándole cabida o permitiendo la propuesta de tres (3) profesionales más, nombrándose de inmediato una Comisión para la revisión de los curriculums y que la recomendación en definitiva sea presentada al pleno de los miembros de CONASA en una próxima sesión, misma que quedó integrada por el Lic. Lorenzo Saucedo, Sr. Carlos Miranda, Sr. Julio Cabrera, Lic. Max Velásquez y Jorge Méndez; comisión que deberá reunirse el próximo miércoles 17 de enero a las 2:00 de la tarde en las oficinas del SANAA. Para concluir este punto el Ingeniero Valerio Gutiérrez pidió que debe establecerse los criterios profesionales suficientemente claros para la recomendación del nombramiento de los dos (2) integrantes del ERSAPS, propuesta que fue aceptada por todos los miembros.



Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

PUNTO NÚMERO CINCO (5): LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACUERDO No.145 CONTENIDO EN EL ACTA ORDINARIA No.033 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 EMITIDO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO CENTRAL

La señora Presidenta de CONASA le solicita al Abogado Rodolfo Zamora que de lectura al Acuerdo No. 145 contenida en el Acta Ordinaria No. 033 de fecha 29 de noviembre del 2006 emitido por la Corporación Municipal de la Alcaldía del Distrito Central. De inmediato se generaliza la discusión y Don Julio Cabrera propone que considerando que se trata de una resolución de la Alcaldía Municipal del Distrito Central en donde se mencionan artículos de varias leyes, se integre una comisión por el Abogado Rodolfo Zamora en su condición de Director Legal del SANAA y de la Abogada Elsy Urcina en su condición de Secretaria General de Salud Publica para que analicen el Acuerdo y rinda un informe en la próxima sesión de CONASA; propuesta que fue aceptada y nombrándose la comisión tal y como fue propuesta; dándosele instrucciones a la Secretaría Ejecutiva para que prepare una nota dándole respuesta al señor Alcalde Municipal sobre las notas que esta institución del Estado ha girado sobre el tema de la Transferencia del Sistema de Agua Potable y Saneamiento.

PUNTO NÚMERO SEIS (6): PUNTOS VARIOS

- a) El Ingeniero Jorge Méndez pide la palabra e indica a los Miembros de CONASA que tal como lo solicitó Don Julio Cabrera en sesión anterior está presentando un informe por escrito sobre las transferencias de la Secretaría de Finanzas al Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA) y su aplicación, indicando los pagos efectuados, el concepto, número de cheque, la fecha y los montos.

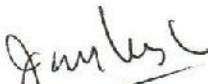


Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

- b) Don Julio Cabrera hace formal entrega a la Secretaría de un Convenio de Entendimiento y Cooperación Mutua entre la Gerencia General de SANAA y el Sindicato de Trabajadores, lo mismo que de un documento intitulado Creación de Unidad Coordinadora del Sub-sector de Agua Potable y Saneamiento de la Sociedad Civil, firmado por Don Francisco Menjivar en su condición de Presidente del Sindicato y Don Julio Cesar Cabrera, Presidente del Foro Permanente de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- c) Se hizo mención al tema de la Mesa Sectorial CONASA y Ministerio de Salud para ser analizado y discutido en otras sesiones de CONASA.

PUNTO NÚMERO SIETE (7): CIERRE DE LA SESION

No habiendo más asuntos que tratar, fue cerrada la sesión siendo las seis y treinta minutos de la tarde.


PRESIDENTE
CONASA


SECRETARIO
CONASA